

MUESTRA  
INTERNACIONAL  
DE LAS ARTES  
DEL HUMOR

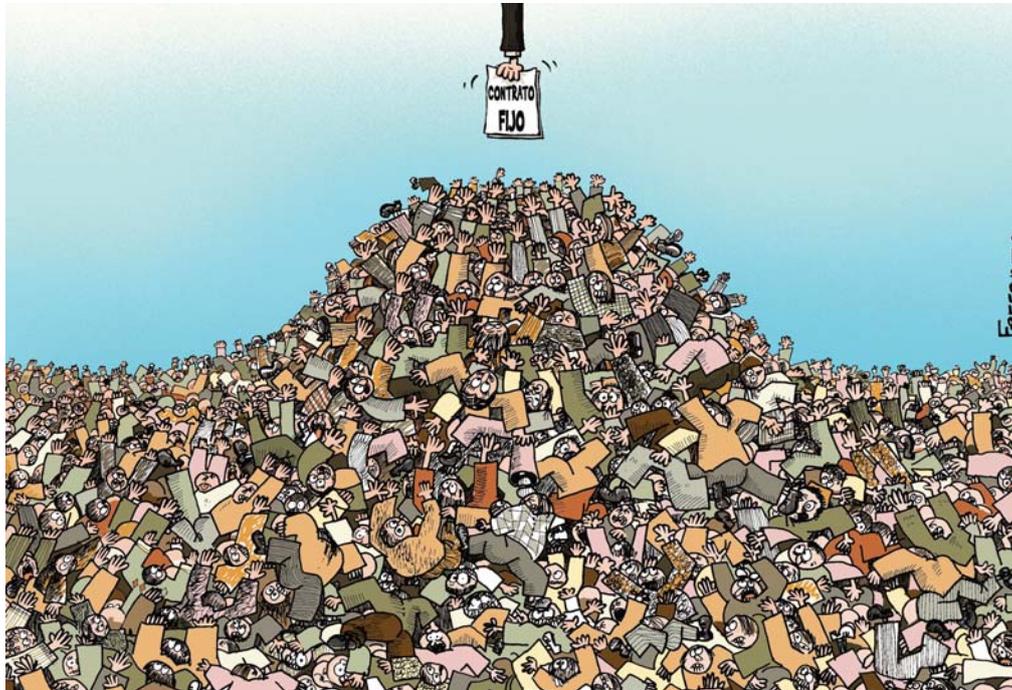
20

OTROS TRABAJOS, OTRAS ECONOMÍAS (JOBROBADOS)



Instituto  
**QUEVEDO**  
del humor

FUNDACIÓN GENERAL  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



El Instituto Quevedo del Humor de la Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca la XX Muestra Internacional de las Artes del Humor, bajo el título de **OTROS TRABAJOS, OTRAS ECONOMÍAS (JOBROBADOS)**.

La evolución económica que están sufriendo algunos países ha provocado un nuevo nivel de precariedad laboral: becarios mal pagados (o sin pagar), trabajos precarios, temporales, sin seguro, sin cotizar, malas condiciones de trabajo, corrupción, economía sumergida,... etc.

La XX Muestra Internacional de las Artes del Humor (MIAH) NO es un certamen competitivo.

Se divide en cuatro secciones: Humor gráfico, video y animación, audio, y humor literario.

### CONDICIONES GENERALES

1. La participación está abierta a todas las personas mayores de 18 años que deseen participar en el certamen en una o varias secciones.

2. La fecha límite para el envío de todos los trabajos es el **28 de junio de 2013**, a [miah@iqh.es](mailto:miah@iqh.es) y:

Instituto Quevedo del Humor - FGUA  
XX MUESTRA INTERNACIONAL DE LAS ARTES DEL HUMOR

Calle Nueva 4, 28801 Alcalá de Henares (Madrid).  
España.

[WWW.MIAH.IQH.ES](http://WWW.MIAH.IQH.ES)

3. Una selección de los trabajos enviados, llevada a cabo por una Comisión de Selección por cada sección, será expuesta en la exposición central de la XX Muestra Internacional de las Artes del Humor en el último cuatrimestre de 2013. La organización comunicará electrónicamente y publicará en su página web la relación de trabajos seleccionados.

4. Los autores de los trabajos seleccionados recibirán un ejemplar del catálogo que se editará con motivo de la celebración de la XX MIAH.

5. Los trabajos pasarán a formar parte del fondo documental del Instituto Quevedo del Humor.

6. El envío del trabajo implica que el autor, autora o autores autoriza a la Fundación General de la Universidad de Alcalá su reproducción y difusión, siempre que figure su nombre y el objetivo sea la difusión de la Muestra y demás actividades de la FGUA en el campo del humor, sin que se genere obligación de ningún tipo ante la autoría del trabajo.

7. La organización se reserva el derecho de no exhibir aquellas obras que considere que atentan contra derechos individuales o colectivos.

8. Los participantes responderán de la originalidad de los trabajos ante cualquier reclamación, manteniendo

EMAIL: [MIAH@IQH.ES](mailto:MIAH@IQH.ES)

indemne a la organización ante cualquier infracción de derechos o propiedad intelectual de las mismas.

9. La participación en la Muestra supone la aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación legal, recayendo así mismo la responsabilidad de las obras sobre sus autores.

## HUMOR GRÁFICO

1. Para participar en la sección de Humor Gráfico de la XX MIAH se deberá enviar una obra sobre el tema de *Otros trabajos, otras economías (JOBrobados)*: podrá ser una viñeta, una tira o una caricatura. Junto con la obra se remitirá, debidamente cumplimentada, la ficha que acompaña a estas bases o el formulario online disponible en [www.miah.iqh.es](http://www.miah.iqh.es). La organización se reserva el derecho de invitar a aquellos/as autores/as que estime conveniente.

2. Las obras, originales, deben ir firmadas. Podrán estar realizadas en cualquier técnica y soporte, con unas dimensiones máximas de A3 (297x420 mm.) En las efectuadas en técnica digital, se deberá además remitirla en formato JPG o TIFF con una resolución mínima de 300 ppp. a [miah@iqh.es](mailto:miah@iqh.es). En el caso de querer de vuelta el original, hay que escribir la palabra DEVOLUCIÓN en la parte trasera del mismo.

## VIDEO Y ANIMACIÓN

1. Para participar en la sección de Vídeo y animación de la XX MIAH se deberá enviar un vídeo o animación sobre el tema de Otros trabajos, otras economías. Los trabajos podrán estar realizados en cualquier formato cinematográfico o digital. Junto con el trabajo se remitirá, debidamente cumplimentada, la ficha que acompaña a estas bases o el formulario online disponible en [www.miah.iqh.es](http://www.miah.iqh.es).

2. Se admitirán obras realizadas en cualquier idioma siempre y cuando vayan subtituladas al castellano.

3. Los trabajos deben tener un máximo de 3 minutos de duración.

4. Los trabajos deberán presentarse en cualquier formato digital, siendo recomendados AVI o MP4, grabados en cualquier soporte digital, en estuches (en el caso de DVD) que incluyan el título de la obra y el nombre del realizador o realizadores.

5. Podrán enviarse trabajos electrónicamente, a través de un FTP. Para ello, deberá realizarse la inscripción online o enviar la ficha vía email a [miah@iqh.es](mailto:miah@iqh.es) solicitando las claves para el envío.

6. El remitente del envío del trabajo será responsable de los derechos de las músicas, voces y efectos incluidos en las grabaciones, haciéndose responsable ante cualquier reclamación que pueda surgir por parte de autores, intérpretes o cualquier entidad gestora de derechos.

## AUDIO

1. Para participar en la sección de Audio de la XX MIAH se deberá enviar un archivo de audio sobre el tema de Otros trabajos, otras economías. Junto con el trabajo se remitirá, debidamente cumplimentada, la ficha que acompaña a estas bases o el formulario online disponible en [www.miah.iqh.es](http://www.miah.iqh.es).

2. Sólo se admitirán obras en castellano.

3. Los trabajos deben tener un máximo de 90 segundos de duración (1'30").

4. Los trabajos deberán presentarse en cualquier formato digital, siendo recomendado MP3 o superior, grabados en cualquier soporte digital, en estuches (en el caso de CD) que incluyan el título de la obra y el nombre del realizador o realizadores.

5. Podrán enviarse trabajos electrónicamente, a través de un FTP. Para ello, deberá realizarse la inscripción online o enviar la ficha vía email a [miah@iqh.es](mailto:miah@iqh.es) solicitando las claves para el envío.

6. Los remitentes del envío del trabajo serán responsable de los derechos de las músicas, voces y efectos incluidos en las grabaciones, haciéndose responsable ante cualquier reclamación que pueda surgir por parte de autores, intérpretes o cualquier entidad gestora de derechos.

## HUMOR LITERARIO

1. Para participar en la sección de Humor Literario de la XX MIAH se deberá enviar texto de carácter humorístico sobre el tema de Otros trabajos, otras economías. Junto con el trabajo se remitirá, debidamente cumplimentada, la ficha que acompaña a estas bases o el formulario online disponible en [www.miah.iqh.es](http://www.miah.iqh.es).

2. Sólo se admitirán obras en castellano.

3. Los trabajos deben tener un mínimo de 40 y un máximo de 100 palabras.

4. Además del formulario online, los trabajos podrán presentarse en cualquier formato de texto, siendo recomendados DOC o DOCX, electrónicamente al correo [miah@iqh.es](mailto:miah@iqh.es) o grabados en un soporte digital debidamente identificado por correo postal.